

**Comentarios públicos sobre la Solicitud Consolidada de Subsidio Federal de ESSA
 2025 – 2026**

La Sección 8306(a)(7) de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y las Disposiciones y Garantías Específicas del Programa de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exigen que el Distrito Escolar Independiente de Houston (Houston ISD) reciba comentarios del público antes de presentar la Solicitud de Subvención Federal Consolidada de la ESSA a la TEA. El HSD prevé presentar la Solicitud de Subvención Federal Consolidada de la ESSA 2025-2026 el lunes 30 de junio de 2025 para las subvenciones que se enumeran a continuación. El período de comentarios públicos es del 14 al 30 de mayo de 2025.

Haga clic en el siguiente enlace para hacer comentarios públicos: [ESSA Public Comment- Spanish](#).

Subsidio	Descripción	Monto total para 2025 – 2026
Título I, Parte A	El propósito del Título I, Parte A es proporcionar recursos suplementarios para ayudar a las escuelas con altas concentraciones de estudiantes de hogares de bajos ingresos a mejorar la calidad de los programas educativos y garantizar que los estudiantes tengan oportunidades de cumplir con evaluaciones estatales desafiantes.	\$122,010,009
Título I, Parte C	El propósito del Título I, Parte C es diseñar y apoyar programas que ayuden a los estudiantes migratorios a superar los desafíos de la movilidad, las barreras culturales y lingüísticas, el aislamiento social y otras dificultades asociadas con un estilo de vida migratorio. Estos esfuerzos tienen como objetivo ayudar a los estudiantes migratorios a tener éxito en la escuela y realizar una transición exitosa a la educación postsecundaria y/o al empleo.	\$192,924
Título I, Parte D, Subparte 2	El propósito del Título I, Parte D, Subparte 2 es apoyar la operación de programas de agencias educativas locales que involucran la colaboración con instalaciones correccionales operadas localmente para llevar a cabo programas educativos de alta calidad para preparar a niños y jóvenes para la finalización de la escuela secundaria, capacitación, empleo, o educación superior; proporcionar actividades para facilitar la transición de dichos niños y jóvenes del programa correccional a una educación superior o empleo; y operar programas en escuelas locales, incluidas escuelas administradas o financiadas por la Oficina de Educación Indígena, para niños y jóvenes que regresan de instalaciones correccionales, y programas que puedan atender a niños y jóvenes en riesgo.	\$176,334
Título II, Parte A	El propósito del Título II, Parte A es aumentar el rendimiento estudiantil de manera consistente con los desafiantes estándares académicos estatales; mejorar la calidad y eficacia de los maestros, directores y otros líderes escolares; aumentar el número de maestros, directores y otros líderes escolares eficaces para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en las escuelas; y brindar a los estudiantes de bajos ingresos y minorías un mayor acceso a maestros, directores y otros líderes escolares eficaces. La intención de la financiación es apoyar a los educadores en su trabajo para mejorar	\$10,627,348

	la calidad general de la instrucción y garantizar la equidad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.	
Título III, Parte A ELA	El propósito del Título III, Parte A ELA es garantizar que los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes inmigrantes alcancen el dominio del inglés y desarrollen altos niveles de rendimiento académico en inglés y ayudar a todos los estudiantes de inglés a cumplir con los mismos exigentes estándares académicos estatales que todos los niños. se espera que se reúnan.	\$6,496,015
Título III, Parte A Inmigrante	El propósito del Título III, Parte A Inmigrante es garantizar que los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes inmigrantes alcancen el dominio del inglés y desarrollen altos niveles de rendimiento académico en inglés y ayudar a todos los estudiantes de inglés a cumplir con los mismos exigentes estándares académicos estatales que todos los niños. se espera que se reúnan.	\$1,023,754
Título IV, Parte A Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento Académico (SSAE)	El propósito del Título IV, Parte A es aumentar la capacidad de las agencias educativas locales para brindar a todos los estudiantes acceso a una educación integral; mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes (estudiantes seguros y saludables); y mejorar el uso de la tecnología para mejorar los resultados académicos y la alfabetización digital de los estudiantes.	\$8,950,894